


DECRETO ALCALDICIO N° 2439

MAT.: Autoriza Modificación Presupuestaria.

EL QUISCO,

13 NOV. 2015
VISTOS:

1. D.A. N°3000 de fecha 06.12.12, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón;
3. Base Legal DS. N° 1.759 (H) publicado en Diario Oficial de fecha 06.02.09;
4. D.A. N°2714 del 26.12.14, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
5. Ord. N° 122 de fecha 26.10.15, de la Dirección de Administración y Finanzas.
6. Acuerdo N°313 de fecha 04.11.15, del H. Concejo Municipal.

CONSIDERANDO: El Acuerdo N°313 adoptado por el H. Concejo Municipal en sesión de fecha 04.11.15, que aprueba la modificación presupuestaria a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes. Solicitud efectuada por el Director de Administración y Finanzas mediante Ord. N°122 de fecha 26.10.15.

DECRETO:

- I. Apruébese Modificación Presupuestaria a Nivel de Ítem, en las partidas de Ingresos y Gastos Presupuestarios, conforme al siguiente detalle:

1. Distribución de Gastos, en el Subtítulo 21, Gastos en Personal, por área de gestión.

Subt Titulo	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión	Comportamiento Modificación Presupuestaria
21	02	Personal a Contrata	125.000	Gestión Interna	Aumenta
21	03	Otras Remuneraciones	6.000	Gestión Interna	Aumenta
21	03	Otras Remuneraciones	7.000	Servicios Comunitarios	Aumenta
21	01	Personal Planta	138.000	Gestión Interna	Disminuye

2. Modificación presupuestaria, por Asignación de Presupuesto solicitado por el área de Relaciones Públicas, para el desarrollo del programa "Fiesta de Navidad Año 2015.1

- 2.1 Aumento Gastos Presupuestarios, en las partidas que indica:

Subt Titulo	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión	Comportamiento Modificación Presupuestaria
22	04	Materiales de Uso y consumo	5.027	Actividades Municipales	Aumenta
22	08	Servicios Generales	6.503	Actividades Municipales	Aumenta
Total Aumentos			11.530		

- 2.2 Disminución Gastos Presupuestarios, en las partidas que indica:

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión	Comportamiento Modificación Presupuestaria
21	04	Otros Gastos en Personal	306	Actividades Municipales	Disminución
22	01	Alimentos y Bebidas	855	Actividades Municipales	Disminución
22	03	Combustibles y Lubricantes	7.454	Gestión Interna	Disminución
22	07	Publicidad y Difusión	2.308	Actividades Municipales	Disminución
22	09	Arriendos	607	Actividades Municipales	Disminución
Total Disminución			11.530		

II. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas la incorporación de la siguiente Modificación Presupuestaria al Nivel de Sub Asignación dentro de las partidas de Ingresos y Gastos Presupuestarios, que se indica.

1. Distribución de Gastos, en el Subtítulo 21, Gastos en Personal, por área de gestión.

Subt Título	Ítem	Asign.	Sub. Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión	Comportamiento Modificación Presupuestaria
21	02	001	001		Sueldos Bases	30.500	Gestión Interna	Aumenta
21	02	001	002	002	Asignación de Antigüedad , Art 97 , letra g) de la ley 18.883	700	Gestión Interna	Aumenta
21	02	001	007	001	Asignación Municipal , Artículo 24 y 31 DL N°3.551, de 1981	18.500	Gestión Interna	Aumenta
21	02	001	009	005	Asignación art. 1, ley N° 19.529	5.500	Gestión Interna	Aumenta
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, art. 2, Dl. 3.501, de 1980.	4.800	Gestión Interna	Aumenta
21	02	001	013	002	Bonificación compensatoria, art 13. Ley n° 18.566	1.100	Gestión Interna	Aumenta
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria de Salud, art 10, ley 18.675	2.500	Gestión Interna	Aumenta
21	02	001	014	001	Asignación Única , art 4, ley 18.717	5.500	Gestión Interna	Aumenta
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	8.000	Gestión Interna	Aumenta
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, art. 1 , ley 20.008	18.000	Gestión Interna	Aumenta
21	02	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, art. 1 , ley 20.008	3.600	Gestión Interna	Aumenta
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	26.300	Gestión Interna	Aumenta
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	6.000	Gestión Interna	Aumenta
21	03	004	001		Sueldos	7.000	Servicios Comunitarios	Aumenta
21	01	001	001		Sueldo Base	100.000	Gestión Interna	Disminuye
21	01	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, art. 1, Ley N° 20.008	38.000	Gestión Interna	Disminuye

2. Modificación presupuestaria, por Asignación de Presupuesto solicitado por el área de Relaciones Públicas, para el desarrollo del programa "Fiesta de Navidad Año 20152.1

2.3 Aumento Gastos Presupuestarios, en las partidas que indica:

Subt Titulo	Ítem	Asig.	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión	Comportamiento Modificación Presupuestaria
22	04	999	Otros	5.027	Actividades Municipales	Aumenta
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	6.503	Actividades Municipales	Aumenta
Total Aumentos				11.530		

2.2 Disminución Gastos Presupuestarios, en las partidas que indica:

Subt Titulo	Ítem	Asig.	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión	Comportamiento Modificación Presupuestaria
21	04	004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	306	Actividades Municipales	Disminución
22	01	01	Para Personas	855	Actividades Municipales	Disminución
22	03	001	Para Vehículos	7.454	Gestión Interna	Disminución
22	07	001	Servicios de Publicidad	1.000	Actividades Municipales	Disminución
22	07	002	Servicios de Impresión	1.308	Actividades Municipales	Disminución
22	09	999	Otros	607	Actividades Municipales	Disminución
Total Disminución				11.530		

III. Adopte la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

IV. Anótese, Comuníquese, Dese Cuenta y Archívese.


MARLENE CATALÁN MARIN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
 ALCALDESA

Distribución:
DAF, Archivo
NGP/MCM/egn